



Unidad Administrativa de Secretaría
Expte.: 35/2019-CJGL
Ref.: DCC/prs
Trámite: Convocatoria Junta de Gobierno Local

JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO, Alcalde Accidental.

Extracto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local para el martes 27 de agosto de 2019, a las 09:00 horas, en sesión ordinaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias y artículos 69, 105 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, **HE RESUELTO:**

Convocar **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local para el día **27 DE AGOSTO DE 2019** a las **09:00 horas**, en **primera convocatoria**, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en **segunda convocatoria una hora más tarde**, de conformidad con lo establecido en el artículo 113, 1 c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD número 2568/1986, de 28 de noviembre, con objeto de debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobación de borradores de actas de las sesiones celebradas el día 20 de agosto de 2019, en sesión ordinaria.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

2.1.- Propuesta para el reconocimiento de la obligación y aprobación del pago de facturas por un importe total de 217.753,28 euros.

TERCERO.- URBANISMO

3.1.- Propuesta para declarar la necesidad e idoneidad del contrato de servicio para la "redacción de los documentos técnicos justificativos comprensivos de la modificación menos NN.SS. Y correspondiente evaluación ambiental estratégica simplificada, para el establecimiento de las condiciones urbanísticas que vengán a posibilitar la materialización de la prolongación sur de la calle Drago de Mogán Casco, hasta su entronque con la Avenida De La Constitución". Expediente nº UBR 2019-027.

CUARTO.- CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.

4.1.- Propuesta para ampliar el plazo de ejecución de la obra denominada "Asfaltado y acondicionamiento c/ Sima, Arguineguín", adjudicada a la entidad PETRECAN S.L. Expediente nº 18-OBR-53.

QUINTO.- INFRACCIONES A ORDENANZAS.

5.1.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa de 187,50 €, por la comisión de una infracción calificada como Leve consistente en: << *tirar colillas, cajas de cigarros, papeles, envoltorios de dulces, cajas de pizza, diferentes envases de refrescos, cervezas, y zumos al suelo, dejando el lugar de tránsito no apto para tal efecto, debido a la suciedad, olor y mal aspecto que esta acción conlleva*>>. Expediente nº 003/2019 LIMP/SAN.

5.2.- Propuesta para imponer a [REDACTED], una multa de 187,50 €, por la comisión de una infracción calificada como Leve consistente en: << *tirar colillas, cajas de cigarros, papeles, envoltorios de dulces, cajas de pizza, diferentes envases de refrescos, cervezas y zumos al suelo, dejando el lugar de tránsito no apto para tal efecto, debido a la suciedad, olor y mal aspecto que esta acción conlleva*>>. Expediente nº 008/2019 LIMP/SAN.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcalde Accidental	26/08/2019 07:43
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	26/08/2019 07:46

5.3.- Propuesta para imponer a [REDACTED] una multa de 187,50 €, por la comisión de una infracción calificada como leve consistente en: <<tirar colillas, cajas de cigarros, papeles, envoltorios de dulces, cajas de pizza, diferentes envases de refrescos, cervezas y zumos al suelo, dejando el lugar de transito no apto para tal efecto , debido a la suciedad, olor y mal aspecto que esta acción conlleva>>. Expediente nº 011/2019 LIMP/SAN.

SEXTO.- DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES JUDICIALES, ACUERDOS QUE PROCEDAN.

6.1.- Propuesta para aprobar la adhesión al Programa de Ayuda Escolar para el curso 2019/2020 de la Fundación la Caja de Canarias con objeto de cubrir necesidades de material escolar básico, libros y uniformes de familias residentes en el municipio de Mogán con dificultades económicas. Expediente nº 1/2019.

SEPTIMO.- ASUNTOS DE URGENCIA

Por el Sr. Secretario General Accidental se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

En Mogán, lo manda y firma Alcalde Accidental.

El Secretario General Accidental
DAVID CHAO CASTRO
 (Decreto 3146/2016 de 2 de diciembre)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN MENCEY NAVARRO ROMERO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Alcalde Accidental	26/08/2019 07:43
DAVID CHAO CASTRO (GOBIERNO DE CANARIAS)	Secretario General Accidental	26/08/2019 07:46